

Posible segmentación institucional del mercado laboral mexicano

José Raúl Luyando Cuevas¹

Resumen:

El presente trabajo, es la primera parte de una investigación más extensa, que trata de demostrar que existe una segmentación institucional en el mercado de trabajo mexicano. La segmentación institucional se entenderá como aquella que es generada por el gobierno mexicano, al clasificar a la educación en lo que denominada educación básica, y por tanto, el resto que podemos llamar educación no básica o superior a la básica. En ese sentido también se puede clasificar a la población estudiantil entre la que puede sólo obtener la educación básica por sus condiciones socioeconómicas y la que puede obtener una educación superior a ésta. Esta clasificación, suponemos, se trasladará posteriormente al ámbito laboral e influirá en los salarios que puedan obtener unos y otros.

Antecedentes

Las teorías de la segmentación del mercado laboral son una corriente crítica al modelo ortodoxo. Son teorías que intentan explicar el carácter fragmentado del mercado de trabajo, en las que se destaca la importancia de influencias sociales, tecnológicas e institucionales en la determinación del salario y el empleo². En términos generales, el mercado laboral segmentado, se entiende como una dicotomía entre un sector primario y uno secundario. En el sentido, de un sector primario en donde se encuentran los buenos trabajos, caracterizados por pagar altos salarios, tener altas prestaciones, perspectivas de promoción y cierta seguridad laboral. Por otra parte, un sector secundario, en donde se encuentran los malos trabajos, por lo general, trabajos poco atractivos, es decir, trabajos mal pagados, con tareas repetitivas, sin perspectivas de promoción, con bajas o ninguna prestación y poca seguridad en el puesto laboral (alta rotación). Una de las características de estos modelos, es que la segmentación se basa en algún impedimento de los trabajadores para la movilidad laboral, es decir, hay obstáculos para que los trabajadores del sector secundario puedan trasladarse al sector primario y en algunas investigaciones se habla del sector secundario como un sector receptor de los trabajadores desplazados del sector primario. Entre los impedimento para que se pueda dar la movilidad de un sector a otro encontramos factores tan variados como la falta de capital humano y capacitación de los trabajadores, barreras institucionales, sindicales y una que parece muy elocuente, la escasez de buenos trabajos.

En el presente trabajo se utiliza lo que denominamos barrera institucional, como hipótesis para comprobar si existe una segmentación de este tipo en el mercado de trabajo asalariado en mexicano. Entendiéndose el término barrera institucional, en este caso, como la división laboral que genera explícita o implícitamente el gobierno mexicano, al clasificar a la escolaridad entre educación básica y educación no básica³. Donde los trabajadores con estudios básicos se ubicarían en el sector secundario y los que cuentan con estudios superiores a los básicos en el sector primario. En este sentido, estamos suponiendo que la educación es uno de los principales factores que afectan los salarios de los trabajadores, es decir, que existe una relación positiva entre nivel escolar y salarial. En el mismo

¹ Universidad Autónoma de Nuevo León, México. Profesor de tiempo completo en el Instituto de Investigaciones Sociales. e-mail: jrlucu@gmail.com

² McNabb, R. y Ryan, P. (1990). Segmented labor markets. En Sapsford, D. y Z. Tzannatos (Eds.) *Current Issues in Labour Economics*. Londres: Macmillan.

³ En la Constitución mexicana, en el artículo 3, se establece que la educación impartida por el Estado debe ser gratuita, laica y obligatoria. Y en la Ley General de Educación 2003, se establece la obligación para que todo mexicano curse la educación primaria y secundaria, y se habla de esta educación junto con la educación preescolar como la educación básica. Por tanto, la educación no básica la podemos entender como el bachillerato, la universitaria y el posgrado.

sentido, también estamos suponiendo que la segmentación se preservará mientras exista la distinción que hace el gobierno entre educación básica, que asume, es la educación que se ve obligado a ofrecer a todo individuo que la desee cursar, y la educación no básica, un nivel de estudios que el gobierno no se siente en la obligación de ofrecerla a todo aquel que la requiera cursar.

La educación básica es una educación que el gobierno mexicano refiere como obligatoria, en el sentido de garantizar que todo aquel en edad de cursarla la pueda llevar a cabo sin ningún costo⁴. En el caso de la educación no básica, se supone que ya no rige el principio de obligatoriedad, aunque sí el de gratuidad en las escuelas públicas. Pero los alumnos que realizan este tipo de estudios en escuelas públicas en México deben considerar otros costos, como son: el costo del material que van a utilizar en sus estudios (ya no existen libros de texto gratuitos) y otros aledaños a la realización de los mismos (como pueden ser los costos de alimentación, transporte y quizá el más importante el coste de oportunidad de llevar a cabo estos estudios)⁵. Pero también con relación al aspecto económico, se suma otro obstáculo, al no considerar el gobierno una obligación ofrecer este tipo de educación, la matrícula en las escuelas públicas de este nivel, siempre ha sido menor a la demanda. De tal manera que las escuelas privadas han ganado espacio en la oferta educativa en estos niveles. En un principio su oferta se dirigió a los estudiantes rechazados de las escuelas públicas que contaban con los recursos para poder pagar las anualidades y colegiaturas en una escuela privada. Con el tiempo, algunas de ellas, las menos, ganaron prestigio, y en la actualidad son preferidas a las públicas, pues se supone que ofrecen una mejor calidad de estudios. Pero esa mayor calidad tiene un costo, y entre mayor es el prestigio, mayor es el costo de realizar los estudios en este tipo de escuelas, y sólo quienes cuentan con los recursos -una cantidad reducida de familias en el país- los pueden realizar. Por tanto, el costo de los estudios, en un sentido u otro, se vuelve una barrera que denominamos institucional, pues la calificación que utiliza en la educación el gobierno, estaría dividiendo a los trabajadores por el tipo de estudios que pueden alcanzar basados en los ingresos familiares, y que en un país con alrededor de 50,000,000 de pobres, serían nítida la segmentación y en algún sentido lo que muchos investigadores llaman la trampa de la pobreza. Pero además, es una clasificación que ha ido permeando en sociedad y que es utilizada por los patrones para ofrecer puestos laborales y asignación de sueldos.

La relación salario-escolaridad y la apertura comercial en México

En 1985 México ingresa al GATT –terminando así con cuatro décadas de industrialización, mediante el modelo de sustitución de importaciones y donde, por lo menos, en su última etapa, quedo al margen del desarrollo tecnológico que se estaba produciendo en el resto del mundo- y el primero de enero de 1994 entra en vigor el Tratado de Libre Comercio para América del Norte. Si suponemos que los procesos generadores de tecnología se realizan en los países desarrollados, su permeabilidad y asimilación a los ámbitos productivos y sociales en un país como México, que se incorpora a este nuevo orden productivo, tardaría años. Es decir, en el caso del proceso productivo, la tecnología se podía importar rápidamente, pero su implementación y dominio por parte de los agentes internos llevaría mucho más tiempo. El caso social no es diferente, la nueva tecnología puede llegar rápido por medio de artículos de consumo final, producidos en el exterior, pero el nuevo conocimiento tarda años

⁴ En términos generales, se supone que el gobierno se hace cargo de los costos de esta educación en el sentido de no cobrar cuotas por inscripción, ni en ningún otro caso (aunque esto ha cambiado en años recientes, ya que, como el gobierno ha ido destinando cada vez menos recursos a este rubro o hay corrupción, ha habido un deterioro de aulas y escuelas, por lo que muchas de éstas piden cooperación a los padres de familia para poder subsanar las carencias materiales, y en muchas ocasiones, lo hacen de manera obligatoria). Además, de otorgar de forma gratuita los libros de texto y en algunas circunstancias desayunos para los alumnos.

⁵ Recordemos que son chicos entre 15 y 16 años, que en el ámbito laboral mexicano ya son considerados en edad laboral por sindicatos, patrones y gobierno. Además, cabe señalar que por la situación económica que atraviesa el país desde hace décadas, muchos de los jóvenes en edad de realizar estos estudios, no tienen las condiciones para solventar el gasto que generan y quedan al margen de poderlos realizar, por lo que, se ven obligados a integrarse al mercado laboral o quedarse sin hacer nada, es decir, sin trabajar ni estudiar.

en ser asimilado y ser permeable a la población. En el corto plazo, la implementación del conocimiento y no su génesis en estos países, sólo podrá ser accesible a quién pueda pagar por ella: personas con los suficientes recursos, grandes empresas, algunas universidades privadas de prestigio y el gobierno⁶. Si la tecnología o los procesos productivos se pueden importar en el corto plazo, algunas empresas que lo hagan, requerirán trabajadores con la capacidad de implementar y manejar estas, es decir, trabajadores con la suficiente cualificación para ser capacitados en su manejo e implementación⁷. El conocimiento para la cualificación y el posterior adiestramiento específico, para implementar y manejar estos nuevos procesos, tendrá un costo que sólo algunos ciudadanos en un país no desarrollado podrán llevar a cabo. Individuos que puedan viajar al extranjero para adquirir el conocimiento, universidades particulares que paguen por él y lo ofrezcan a individuos que estén dispuestos a pagar por éste y universidades públicas que lo adquieran por un compromiso social del gobierno y lo ofrezcan a todo individuo que tenga la capacidad de llegar a esta instancia -ya sea por la posibilidad de su riqueza familiar o por su capacidad intelectual y el apoyo de alguna beca-. Las empresas con procesos productivos de punta, buscarán a los individuos con las mayores cualificaciones -adquiridas principalmente en el sistema escolarizado-, en cualquiera de los tres casos anteriores, para capacitarlos en la implementación y uso de la nueva tecnología, pues entre mayores cualificaciones tenga el individuo contratado, menor será el costo de su capacitación y menor la inversión que deberá realizar la empresa⁸. Al ser pocos los individuos, la demanda de ellos es alta, y por tanto, el salario que están dispuestos a pagar las empresas para poderlos contratar. Pero la apertura, también hizo que las habilidades de una gran cantidad de trabajadores quedaran depreciadas u obsoletas para este nuevo sistema productivo, principalmente los que se quedaron con las habilidades del sistema productivo anterior; y en el futuro, los individuos que no puedan alcanzar estudios con un cierto nivel de especialización. A estos trabajadores sólo les quedan dos posibilidades: acudir a la demanda de trabajo de poca especialización y sueldos bajos en el sector formal o informal, o buscar nuevas oportunidades en mercados laborales de países desarrollados (en ocupaciones que requieren bajas cualificaciones como albañiles, cosechadores, agricultores, etc., pero que pagan salarios más altos de los que podrían obtener en el país de origen).

Con esta situación, el problema de la segmentación se vuelve un poco más preocupante, pues en la apertura, las empresas, suponemos, pagarán mejores salarios a las personas con mayores cualificaciones. Y en México, bajo el estigma y la clasificación tan baja que se obtiene en la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) en la educación básica, se está condenando a los trabajadores que sólo pueden obtener esta educación, a ganar salarios bajos y a tener malas condiciones laborales. Por otro lado, este efecto está permeando a en la sociedad y suponemos que cada vez se requiere una mayor especialización para poder llegar a obtener buenos salarios y condiciones laborales mejores. Es decir, en su momento el certificado de primaria marcaba un cambio en la remuneración salarial de los trabajadores, con el tiempo pasó a la secundaria y en nuestros días a la media superior, bajo este último criterio, los trabajadores que quieran obtener mejores condiciones salariales deberán cursar estudios superiores y de posgrado. Además de que los estudios, en una primera instancia de primaria, después de secundaria y ahora de media superior entraron o están entrando en un proceso de devaluación progresiva, que si continua, va a dejar de tener el efecto que tiene sobre el salario y van a ser otros factores sociales los que tomen su lugar, y se vuelvan más influyentes en la determinación de los salarios de los trabajadores.

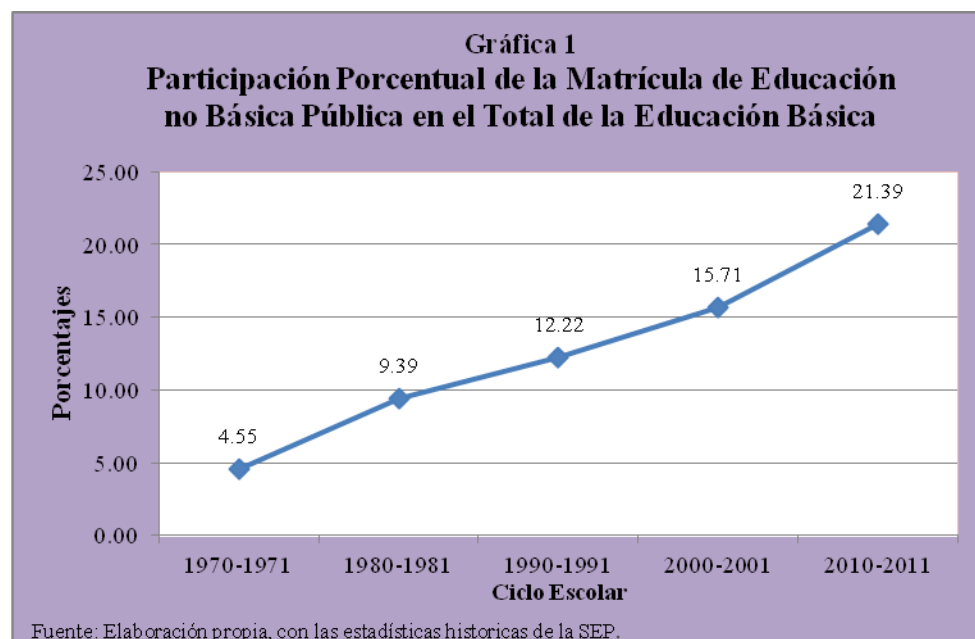
⁶ Aunque en el caso del gobierno, se debe tener cuidado, pues ello dependería de su compromiso social y el proyecto que se tenga de país.

⁷ En un futuro, la oferta laboral de esta economía deberá adaptarse a los nuevos requerimientos, mejorando sus capacidades y formación, un aspecto que tiene que ver con el sistema educativo de cualquier país.

⁸ Luyando, José R. (2011), "Microeconomía de un mercado de trabajo dual: una reconsideración al modelo de Salop", Trayectorias, año 13, número 32, enero-junio, México.

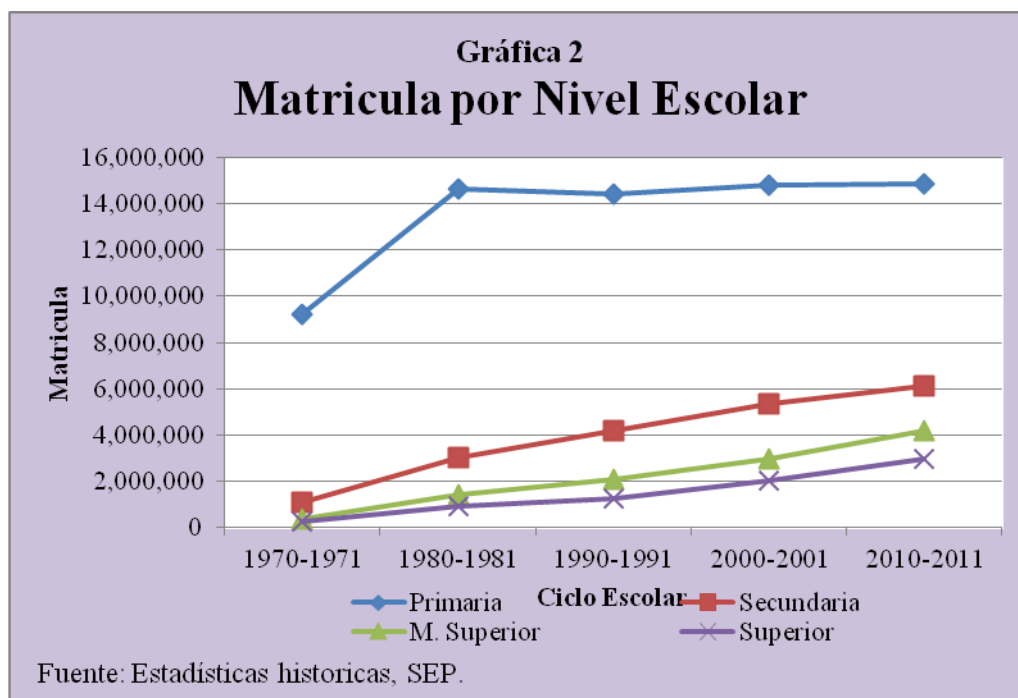
Escolaridad

La matrícula entre las personas que demandan estudios básicos y después demandan educación no básica difiere, como se puede observar en la gráfica 1.



Aunque la matrícula en los estudios no básicos públicos se ha ido incrementando y pasa de ser su participación porcentual del 4.6 al 21.4, un crecimiento importante en estas décadas, aún estamos hablando que de cada diez estudiantes que ingresan a la educación básica, sólo dos logran alcanzar la educación no básica pública.

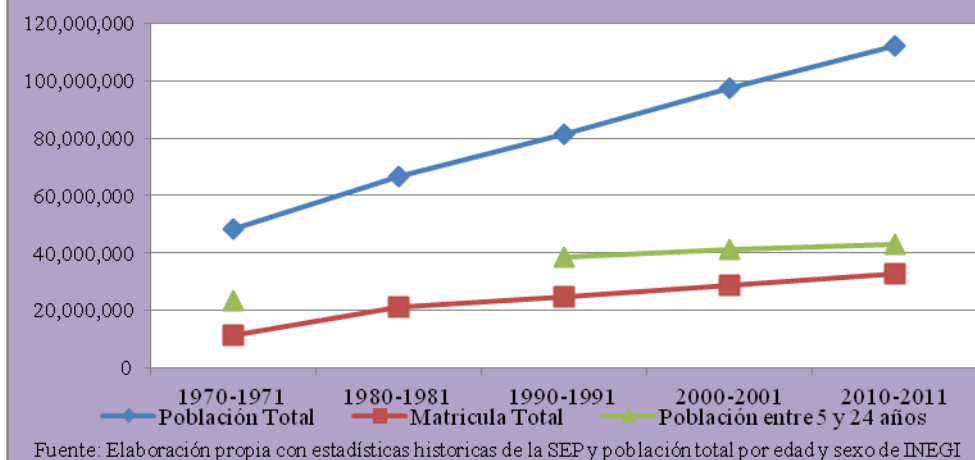
Para tener un panorama más general del fenómeno, en la gráfica 2, se muestra la matrícula por nivel escolar. En ella se puede apreciar la amplia brecha que diferencia el número de personas que inician la educación primaria y las personas que logran alcanzar los estudios superiores a ésta. En el mismo sentido, si sumamos la educación básica (primaria y secundaria) y lo volvemos a comparar con la educación superior a la básica: media superior, superior y posgrado, seguimos encontrando aún una diferencia significativa entre los que logran obtener una y otra. En este sentido, cabe señalar que el mayor porcentaje de estudiantes en todos los ciclos analizados, los encontramos siempre en el nivel básico, y esta situación también se ve reflejada en el nivel de estudios alcanzado por los trabajadores asalariados. Es decir, conforme se desplaza el número de años de educación básica en México, también se incrementa el número de estudiantes, y después de trabajadores asalariados, que obtienen esos niveles de educación, y bajo nuestra perspectiva se incrementa el número de trabajadores que ingresan al sector secundario.



La matrícula en primarias está muy por encima de las otras desde el ciclo 1970-1971 y se incrementa fuertemente para el ciclo 1980-1981, pero a partir de éste el crecimiento es muy moderado y de hecho tiene una pequeña caída en el ciclo 1990-1991. Mientras por otro lado, vemos que la matrícula en los demás niveles escolares está creciendo desde el periodo 1970-1971. El crecimiento en la matrícula de secundaria está por encima del de los estudios medio superiores y superiores, pero en este caso hay que considerar que la educación secundaria se hizo obligatoria a partir del año 1993, y de hecho, el crecimiento desde este año es impulsado fuertemente por el estado y desplaza a las escuelas privadas, pues el Estado se ve forzado a ofrecer esta educación. La media superior y la superior también están creciendo, pero son estudios que requieren recursos más especializados, y por tanto, más costos, es decir, profesores más especializados, bibliotecas, laboratorios, etc. Por lo que, aún así, en comparación con la matrícula primaria y en menor medida la secundaria, se encuentran por debajo y aún con su crecimiento, son pocas las personas que logran alcanzar este tipo de educación.

Para poder tener un panorama más amplio de este fenómeno, en la gráfica 3, se muestra la relación que existe entre la población total, la población entre 5 y 24 años -que consideramos es la que participa en mayor porcentaje en la matrícula escolar en todos los niveles- y la matrícula total.

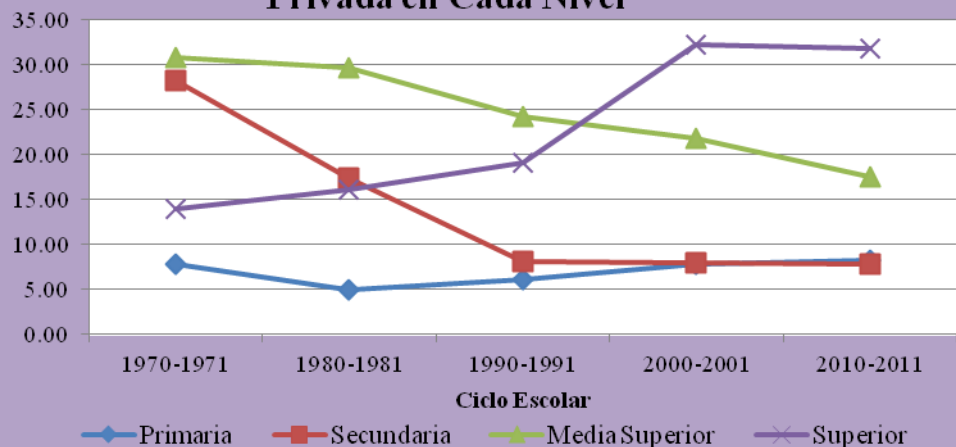
Gráfica 3
Población Total, Matricula Total y Población
entre 5 y 24 años



La población total de México creció más del doble de 1970 a 2010, pero como podemos observar la población entre 5 y 24 años creció menos del doble. Pero aún con ese crecimiento más moderado, esta parte de la población total se encuentra por encima de la matrícula total en México⁹. Aunque la tendencia es a converger entre matrícula total y población de 5 a 24 años, podemos decir que aunque la oferta en secundaria, media superior y superior está creciendo -de 1990 a 2010 creció en alrededor de 33%-, la convergencia también se debe al menor crecimiento de la población entre 5 y 24 años -de 1990 a 2010 creció en alrededor de 11.6%-, pero aún así la diferencia entre estas en 2010 es marcada.

Por último, la gráfica 4, muestra la matrícula de las escuelas privadas por nivel escolar. Con ella podemos darnos una idea de la matrícula de estas escuelas y su comportamiento a lo largo del periodo estudiado.

Gráfica 4
Participación Porcentual de la Educación
Privada en Cada Nivel



Fuente: Elaboración propia, utilizando las estadísticas históricas de la SEP.

⁹ El dato para 1980, de la población de 5 a 24 años no se encuentra en las estadísticas consultadas de INEGI.

La gráfica 4, muestra el porcentaje de participación de la matrícula de escuelas privadas, de cada nivel escolar en su total. En este caso se observa que la participación de las escuelas privadas en la matrícula de secundaria y media superior está decreciendo desde el ciclo escolar 1970-1971. El caso más significativo es el de la educación secundaria, la matrícula para estas escuelas cae fuertemente y a partir de que esta educación se vuelve básica (1993), la matrícula se estabiliza. Por lo que toca a la educación media superior, la matrícula para estas escuelas está decreciendo de forma más moderada, pero la tendencia es clara¹⁰. La educación primaria decrece para 1980-1981, pero después tiene un comportamiento creciente que tiene que ver mucho con la percepción que se tiene en algunos estratos de la sociedad mexicana de la calidad educativa que ofrecen las escuelas públicas en este nivel. Por último, se puede observar que la educación privada está sentando sus raíces en la educación superior y de posgrado. Para el año 2010, tienen alrededor del 32% de la matrícula total en este tipo de educación y alrededor del 50% en posgrado.

Hay problemas de cobertura escolar que se acentúan en el nivel medio superior, superior y posgrado. La matrícula se vuelve una especie de embudo, entre más nos acercamos a posgrado menor es la matrícula. El problema se traslada de nivel a nivel, pero al parecer, por lo antes observado, en los próximos años, el problema se va a acentuar en los niveles de superior y posgrado, donde la presencia de la iniciativa privada es importante y la demanda de este tipo de estudios va a aumentar.

En la presente investigación tenemos la idea de que el concepto de educación básica, es asimilado por la sociedad y utilizado por la gente que contrata, como eso, una educación suficiente para incorporarse al mercado laboral, pero no especializada o que pueda impactar de manera significativa en la productividad del trabajador, y por tanto, en las ganancias de la empresa y en el salario del trabajador. Además, hay otro factor que también está jugando, la educación pública es catalogada como de baja calidad, principalmente la básica, en organismos como la OCDE y esto necesariamente se tiene que ver reflejado en los salarios ofrecidos a este tipo de trabajadores por empresas nacionales e internacionales. Pensamos que la educación no básica, y en estos últimos años, principalmente la educación superior y el posgrado, se puede salvar, por ser estudios que especializan a quién los lleva a cabo y siendo pocos los individuos que la pueden realizar, su oferta en el mercado de trabajo es menor y esta cualificación pudiera ser más valorada hasta el momento por el mercado. Además de que en la sociedad mexicana aún se tiene la concepción de que son estudios que pueden propiciar la movilidad social y cierta reputación.

La situación con lo antes descrito, es que el gobierno antes de 1993, señalaba a la educación primaria como básica (seis años). A partir de 1993, se le añade la educación secundaria, con lo que, ahora la educación pasa a ser de 9 años. Pero a partir del 2012, la educación básica pasa a ser de 12 años, es decir, incorpora a la educación media superior. Pero bajo nuestros supuestos, lo único que está haciendo el gobierno, es trasladar el estigma de la educación básica a estos trabajadores y de esta manera se les estaría condenado a ganar menores salarios, ahora, hasta los que estudien media superior, como antes lo hicieron con los de secundaria y antes con los de primaria.

Salarios y Escolaridad

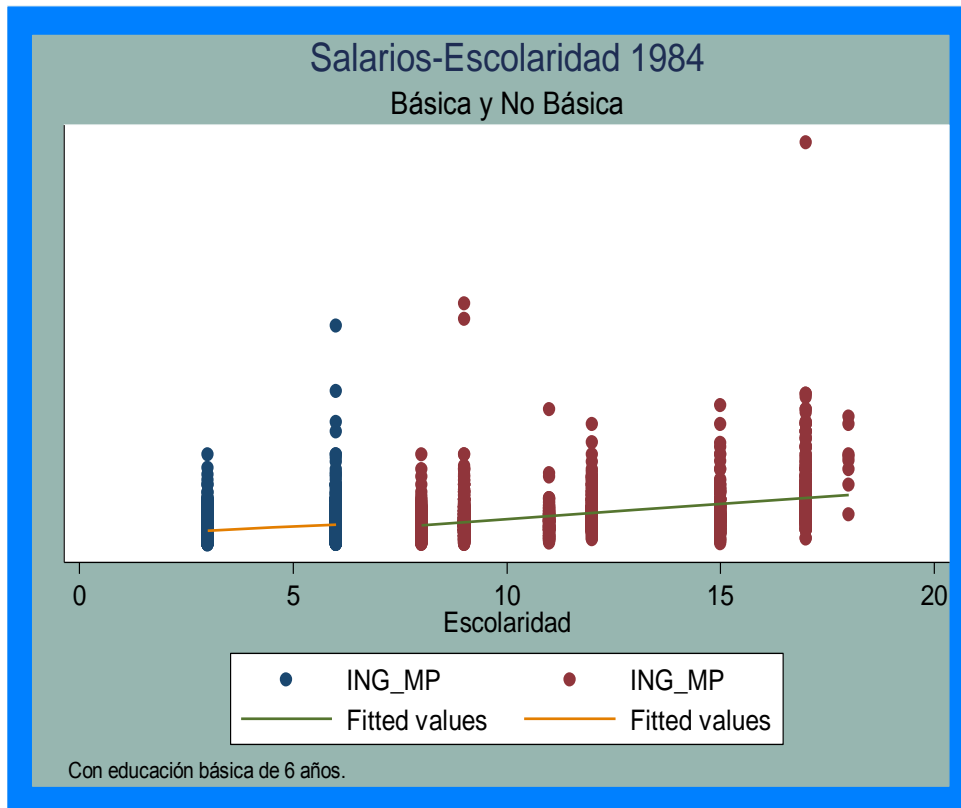
La primera aproximación para detectar la posible dualidad o trampa de pobreza en el sentido que antes hemos señalado es utilizando la Encuesta de Ingreso y Gasto de los Hogares (ENIGH), elaborada por el Instituto Nacional de Estadística e Informática en México. Para los años de 1984 (antes de que México iniciara su apertura comercial), 1992 (una vez que ya se encontraba inmerso en el GATT¹¹), 2000

¹⁰ La constitución mexicana se modifica, para que en el 2012, la educación media superior se vuelva obligatoria, es decir básica. En este caso esperamos que pasé lo mismo que pasó con la educación secundaria, que la matrícula en escuelas privadas se estabilice en un porcentaje bajo.

¹¹ General Agreement on Tariff and Trade (en español: Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio).

(cuando ya se encontraba en el NAFTA¹²) y 2006 (cuando en México, pensamos, la apertura ya tenía una cierta madurez). En cada caso se crea una base de datos que sólo contenga a los trabajadores que dijeron haber obtenido sus ingresos mediante remuneraciones (sueldos, salarios y horas extras)¹³. Cabe señalar que en la encuesta de 1984 tiene alrededor de 4,000 trabajadores, las de 1992, 2000 y 2006 alrededor de 9,000 trabajadores. También se debe señalar que en las encuestas de 1984 y 1992 la educación básica sólo constaba de la educación primaria (seis años) y para los años del 2000 y 2006, la educación básica consta de la educación primaria y secundaria (nueve años). Para realizar el ejercicio, se dividió a los trabajadores, no por un nivel salarial determinado, sino por el nivel de educación alcanzado: trabajadores con educación básica y trabajadores con educación superior a la básica. Y se observa la relación promedio lineal que existe entre el nivel alcanzado y el salario obtenido en cada caso y año. La teoría de la dualidad nos diría que en el sector secundario no habría una relación positiva alta entre escolaridad y salario. En nuestro caso diríamos que los años adicionales en este tipo de estudios no representan cambios significativos en el salario obtenido por los trabajadores. Por otra parte, en el sector primario la relación positiva entre escolaridad y salarios sería alta. En nuestro caso diríamos que los años adicionales -en estudios medio superiores, superiores y posgrado- representan cambios significativos en los salarios de los trabajadores. Por último, las gráficas que a continuación se presentan se elaboraron con las bases de datos obtenidas en cada año.

Para 1984, antes de la apertura comercial de México. En la gráfica siguiente podemos observar que el ajuste lineal tiene una menor pendiente en los trabajadores que tienen estudios básicos. Pero aunque la pendiente es menor, hay una retribución promedio, que beneficia obtener más años de estudio a estos trabajadores. Los que obtienen el certificado de primaria, logran un significativo mayor salario que aquellos que dejaron trunco estos estudios.

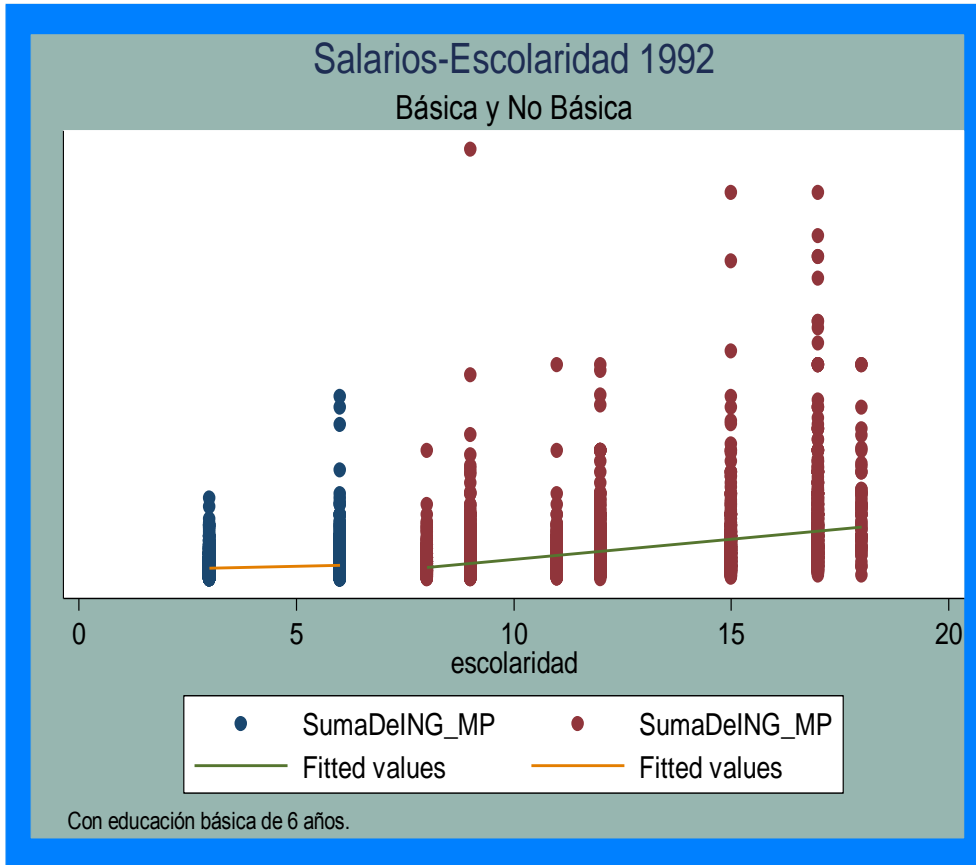


Fuente: Elaboración propia con datos de la ENIGH 1984, INEGI México.

¹² North American Free Trade Agreement (en español: Tratado de Libre Comercio para América del Norte).

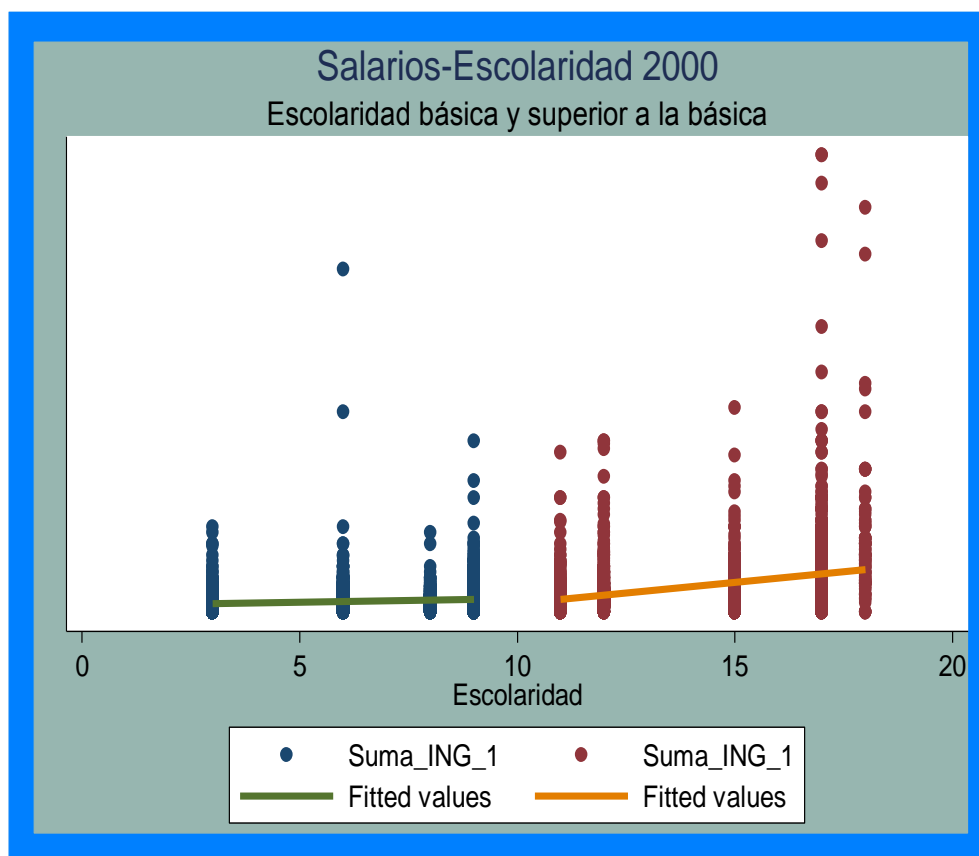
¹³ Si señalaban obtener más de un salario, estos se sumaron para no duplicar datos.

Para el año de 1992, cuando México ya había iniciado su apertura comercial, al ingresar al GATT. El ajuste lineal entre salarios y escolaridad entre los trabajadores con escolaridad básica decrece. La diferencia salarial entre los estudios truncos y la culminación de la primaria es menor a la que había en 1984. Mientras que para estudios no básicos, la relación sigue siendo creciente.



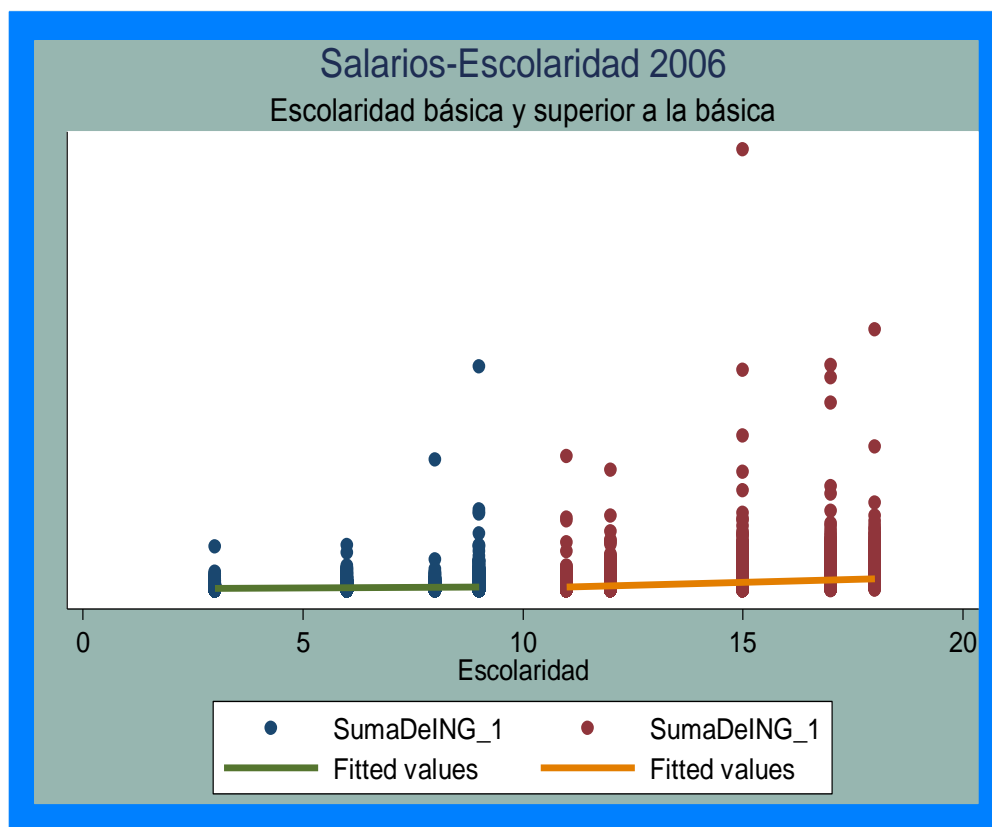
Fuente: Elaboración propia con datos de la ENIGH 1992, INEGI México.

Para el año 2000, cuando México ya se encontraba en el NAFTA y la educación básica había pasado de 6 a 9 años. El ajuste lineal entre salarios y escolaridad para trabajadores con educación básica, tiene una pendiente muy parecida a la que había en 1992, pero con la salvedad de que ahora ya tenemos tres años más, y con ello, podemos decir que no hay gran diferencia salarial entre alguien que tiene estudios primarios truncos y alguien que obtuvo el certificado de estudios secundarios. En el caso de los estudios superiores a los básicos, la pendiente nos señala una diferencia salarial considerable entre alguien que tiene estudios medios superiores truncos y alguien con estudios de posgrado.



Fuente: Elaboración propia con datos de la ENIGH 2000, INEGI México.

Para el año 2006, cuando México se encuentra inmerso plenamente en la apertura comercial. La relación lineal entre salarios y escolaridad, para trabajadores con educación básica tiende a tener una pendiente cercana a cero, es decir, en promedio daría casi lo mismo para los trabajadores tener estudios de primaria trancos u obtener el certificado de secundaria. Parece que el esfuerzo y tiempo entre realizar unos y otros no es compensado lo suficiente por el mercado. Pero de igual manera, resulta sorprendente lo que ahora sucede con los estudios superiores a los básicos, la relación entre salarios y escolaridad en promedio disminuye, es decir, el impacto de estos estudios sobre salario de los trabajadores, es menor a la situación que existía en los periodos anteriores.



Fuente: Elaboración propia con datos de la ENIGH 2006, INEGI México.

Algunas conclusiones iniciales

En la segmentación se señala que hay impedimentos para que los trabajadores de un sector puedan acceder a otro; en nuestro caso, los trabajadores con educación básica no podrán acceder a los puestos que ocupan los de educación superior a la básica, debido a su falta de capital humano, que en este sentido los capacitaría para su posterior adiestramiento en un puesto de trabajo específico. En este sentido, la segmentación del mercado la estaría propiciando el propio gobierno mexicano, al conceptualizar a la educación entre básica y superior a la básica. La educación pública tiene el estigma entre una parte importante de la población de ser de baja calidad y ello se agudiza en la educación básica. Ello se tendría que ver reflejado en el mercado laboral con salarios bajos y malas condiciones, en general, para los trabajadores que sólo cuentan con la educación básica¹⁴. Por otro lado, el coste que se debe llevar a cabo para obtener estudios superiores a los básicos -a los cuales no tiene acceso un porcentaje mayoritario de jóvenes en México- es una barrera que, como mencionamos anteriormente, suponemos es institucional, y hace que una pequeña cantidad del total de los trabajadores la pueda alcanzar. Por tanto, funcionaría en dos sentidos, son estudios que recompensaría el mercado y al ser

¹⁴ Los trabajadores con estudios básicos tienen cualificaciones poco valoradas en el mercado de trabajo, pues sus cualificaciones sirven para realizar trabajos repetitivos que no requieren mayor reflexión, o para trabajos en los que se requieren individuos que acaten órdenes básicas sin cuestionarlas. Este tipo de trabajadores, como señalamos anteriormente, se ubicarían en trabajos poco atractivos, con tareas repetitivas, poca o ninguna capacitación en el puesto laboral, pocas o ninguna prestación, pocas o ninguna perspectiva de tener alguna promoción ocupacional que se refleje en su salario y prestaciones, salarios bajos y alta rotación laboral. En el análisis de los datos, realizado en cada año a la base de datos, se encuentra que los trabajadores con menores niveles escolares, ganan en promedio, salarios menores, y sus ocupaciones principales son de obreros, ayudantes, peones agrícolas y otras, quehaceres que se caracterizan por tener las condiciones antes mencionadas.

pocos los que la consiguen, su oferta es limitada (entre mayor sea la especialización de un trabajador, por educación, menor será su oferta)¹⁵.

Las gráficas nos dan una primera aproximación de lo que pudiera estar aconteciendo en el mercado laboral mexicano. Las personas que sólo puedan alcanzar niveles básicos de escolaridad, estarán condenados a que como trabajadores el mercado les retribuya en condiciones cada vez más similares. Por otra parte, los individuos que puedan alcanzar niveles de educación superiores a los básicos, tendrán incentivos para buscar los niveles más altos, dado que las diferencias entre los salarios de los trabajadores con diferentes grados de estudios en promedio serán amplias.

Por último, debemos señalar que es evidente el estigma que crea la segmentación institucional. El gobierno aumentó la educación básica de 6 a 9 años y el comportamiento entre estudios básicos y no básicos no varió de forma significativa al hacerse. Esperamos que este mismo comportamiento, se dé cuando el gobierno cambie la educación básica de 9 a 12 años. Sólo está extendiendo el estigma, condenando cada vez a una mayor cantidad de jóvenes a insertarse al mercado laboral en la parte de malas condiciones ocupacionales y bajos salarios.

Bibliografía

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2008), Juventud y cohesión social en Iberoamérica: un modelo para armar, CEPAL. Consultado en la página www.eclac.org

Formichella, M. (2009). Una explicación de trampas de pobreza. El círculo vicioso entre el nivel de educación y el nivel de ingresos, Estudios Económicos, Vol. 26, N° 52

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (1984). *Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH)*. [CD-ROM] México: INEGI.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (1992). *Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH)*. [CD-ROM] México: INEGI.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2000). *Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH)*. [CD-ROM] México: INEGI.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2006). *Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH)*. [CD-ROM] México: INEGI.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). *Estadísticas Sociodemográficas, Población Total Según Sexo 1950 a 2005*. Consultadas en la página www.inegi.gob.mx, México.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Censo de Población y Vivienda 2010. Consultadas en la página www.inegi.gob.mx, México.

Juhn, C., Murphy, K. y Pierce, B. (1993). Wage inequality and the rise in returns to skill. *Economy*, 101(3), 410-441.

¹⁵ Los trabajadores con estudios superiores a los básicos y suponemos mayores cualificaciones estarán en la parte del mercado laboral donde se encontrarían los mejores puestos laborales, caracterizados por pagar mejores salarios, tener por lo menos las prestaciones de ley, perspectivas de promoción y cierta seguridad laboral.

Lewis, A. (1960). Desarrollo económico con oferta ilimitada de mano de obra. *El Trimestre Económico*, 27-4(108). México: Fondo de Cultura Económica.

Luyando, José R. (2011). Microeconomía de un mercado de trabajo dual: una reconsideración al Modelo de Salop, *Trayectorias*, Número 32, enero-junio, México.

Luyando, José R. (2010). Factores que han influido en la determinación de la tasa salarial en el mercado de trabajo mexicano, *Estudios Económicos*, Vol. XXVII, julio-diciembre, N°55, pp.1-30.

McNabb, R. y Ryan, P. (1990). Segmented labor markets. En Sapsford, D. y Z. Tzannatos (Eds.) *Current Issues in Labour Economics*. Londres: Macmillan.

McNabb, R. y Psacharopoulos G. (1981). Further evidence of the relevance of the dual labor market hypothesis for the U.K., *The Journal of Human Resources*, Vol.16, N°3, pp. 442-448.

Reich, M., Gordon D. and Edwards R. (1973). A Theory of labor market segmentation, *The American Economic Review*, Vol.63, N°2, pp. 359-365.

Secretaría de Educación Pública, Estadísticas Históricas del Sistema Educativo
<http://www.dgpp.sep.gob.mx>